

## DECLARACIÓN JURADA con respecto a COPIAS

(Explicando la falta de originales)

(Sección 30, Ley de la Prueba de Canadá)

**El siguiente formulario se debe usar (junto con un formulario que testimonie la autenticidad de la copia) cuando sea imposible o no razonablemente factible presentar los documentos o registros originales pedidos.**

Yo, \_\_\_\_\_, a sabiendas de que puedo ser procesado conforme a las leyes de \_\_\_\_\_ en caso de dar falso testimonio o hacer declaraciones juradas intencionalmente falsas, JURO Y AFIRMO LO SIGUIENTE:

1. Estoy empleado en \_\_\_\_\_ (en adelante \_\_\_\_\_).  
Estoy empleado de \_\_\_\_\_, y en virtud de ese empleo tengo conocimiento de los asuntos expuestos en adelante.

2. A esta Declaración Jurada mía se adjuntan copias de los documentos o registros originales mantenidos por \_\_\_\_\_ en el curso normal y ordinario de las actividades.

3. Las copias adjuntas son de registros o documentos creados en el curso ordinario de las actividades de \_\_\_\_\_ por personas que al momento de hacer la anotación, registro o documento tenían conocimiento de las circunstancias o acontecimientos expuestos en ellos.

4. Las copias de los registros o documentos adjuntos fueron hechas en el momento o cerca de cuando sucedieron las circunstancias o acontecimientos expuestos en ellos por personas que estaban en la obligación de registrar con exactitud las circunstancias o acontecimientos.

5. Creo que las copias de registros o documentos adjuntos son exactas.

6. No fue posible ni razonablemente factible presentar los registros ni documentos originales por que \_\_\_\_\_.

Jurado ante mí el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 200

de 2000 en la Ciudad de \_\_\_\_\_

en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Declarante

*(Nombre y calificaciones de la persona con autoridad para tomar declaraciones juradas y cargo.)*

**Nota:** Además de los funcionarios consulares usuales, de conformidad con la *Ley de la prueba de Canadá* también está autorizado para recibir esta declaración jurada un funcionario judicial de una jurisdicción extranjera firmando en la línea inmediatamente arriba, siempre que el funcionario esté autorizado para tomar o recibir un juramento, un affidavit, una declaración, etc. en esa misma jurisdicción extranjera.